

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOTRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
27 DE AGOSTO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:12 doce horas con doce minutos** del día miércoles 27 veintisiete de agosto del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO** Y **PEDRO VICENTE VIVEROS REYES**.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Sometido que fue el orden del día, los Consejeros en votación económica aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, quedando como sigue:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de Agosto del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 162/2013 y 171/2013, que envía la Dirección Jurídica, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 20 al 26 de agosto de 2014. E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 20 al 26 de agosto de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión 339/2014, 345/2014, 357/2014, 358/2014, 361/2014, 362/2014, 367/2014, 368/2014 y 373/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 153/2014, 203/2014, 299/2014, 303/2014, 323/2014 y 325/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 038/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación de 02 dos dictámenes de criterios enviados por el Instituto Jalisciense de la Vivienda y la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
VI.	Presentación para su prevención o autorización de 06 seis dictámenes de criterios enviados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación Jalisco, Procuraduría Social del Estado de Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
VII.	Presentación al Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco de los informes de cumplimiento o avances respecto de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones al Poder Ejecutivo y a los Partidos Políticos.
VIII.	Propuesta y en su caso aprobación de 02 dos nombramientos provisionales de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014**

miércoles 20 de agosto del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 20 de agosto del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y de transparencia; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 376/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*
- *Recurso de Revisión 377/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres.*
- *Recurso de Revisión 389/2014, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado.*
- *Recurso de Revisión 396/2014, interpuesto en contra de la Secretaría General del Gobierno.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 387/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*
- *Recursos de Revisión 392/2014 y sus acumulados 393/2014 y 394/2014, interpuestos en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 397/2014, interpuesto en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*
- *Recursos de Revisión 398/2014 y su acumulado 399/2014, interpuestos en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

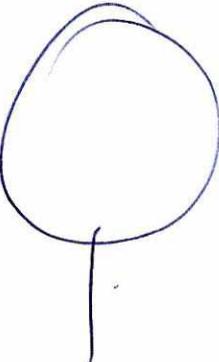
- *Recursos de Transparencia 018/2014 y sus acumulados 019/2014 y 020/2014, interpuestos en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 388/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*

- Recursos de Revisión 390/2014 y su acumulado 391/2014, interpuestos en contra del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 395/2014, interpuesto en contra del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 401/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

Se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 400/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, toda vez que el recurrente omitió adjuntar al recurso de revisión copia de la solicitud de Información, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 96, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios."



Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**



Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, doy cuenta de los proyectos de resolución que envía la Dirección Jurídica, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 162/2013 y 171/2013, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que consideren pertinentes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."



Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los proyectos de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuestos para su revisión.**



Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

En el primero de ellos, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, informa que el Director de la Unidad de Transparencia tomará vacaciones del 20 al 25 de agosto del año en curso, dejando como encargado del despacho de la Dirección al Licenciado Jesús Elías Navarro Ortega, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento.

En los siguientes oficios, el Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, informa respectivamente, que se realizará un proceso de Migración y Mantenimiento de Infraestructura de los Servidores de la Dirección de Tecnología de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que se suspenderán las aplicaciones de Sistema Integral de Administración de Nóminas y Consultas Web a Transparencia, del 22 al 25 de agosto del año en curso y por otra parte, solicitan sea realizada Consulta Jurídica para desentrañar el sentido y alcance respecto de la entrega de información a través del Sistema Infomex Jalisco, cuando se requiera la entrega por tal vía y no se tenga digitalizada la información.

Finalmente, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, hace del conocimiento que el próximo lunes 29 de Septiembre del año en curso, será considerado día de descanso obligatorio para el personal, en celebración del 28 de Septiembre "Día del Servidor Público".

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo que del oficio en el que solicitan se realice Consulta Jurídica, sea turnado a la Dirección Jurídica a efecto de que formule el pronunciamiento correspondiente.

Consecuentemente, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad turnar el oficio al Director Jurídico para que emita la consulta jurídica correspondiente.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 20 al 26 de agosto del año 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica..”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 13 de agosto del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 19 de agosto del año en curso.	Del 4855 al 5018.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 339/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado, se revoca la resolución recurrida materia análisis de este medio de impugnación y se requiere al Sujeto Obligado, para que en el plazo de cinco días a partir de que surta efectos la notificación, entregue la información solicitada.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 345/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado, se revoca la resolución recurrida materia análisis de este medio de impugnación, se requiere al Sujeto Obligado para que en el plazo de cinco días a partir de que surta efectos la notificación, analice la solicitud, y emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada, en la que entregue la información.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 357/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESSEE el presente recurso. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto para efectos de que formalice la competencia correspondiente. Se apercibe al sujeto obligado para que en lo sucesivo en relación a las respuestas a solicitudes de información que emita, se apegue a lo dispuesto en los artículos 81 punto 3 y 86 de la Ley de la materia

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 358/2014
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se Sobresee.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 361/2014
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE el presente recurso. Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 362/2014
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Infundado. Se confirma la resolución emitida, a través de la directora de transparencia y acceso a la información del sujeto obligado de fecha 30 treinta de julio de 2014 dos mil catorce.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 367/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 368/2014
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Fundado y se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles, dé tramite a la solicitud, emita y notifique resolución fundada y motivada y en su caso entregue la información faltante requerida por el recurrente en copias simples (previo pago de derechos).

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 373/2014
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESEE el presente recurso. Archívese el asunto como concluido.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento,

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de Revisión anteriormente señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 153/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso de revisión, Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 203/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente Recurso de Revisión. Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 299/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso de revisión, Archívese el asunto como concluido.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 303/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 323/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso, Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 325/2014
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Y se ordena archivar el asunto como concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014**

Como consecuencia, con 3 votos a favor las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recurso de revisión anteriormente expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 38/2013
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de la Barca, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del Recurso de Transparencia anteriormente señalado.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
026/2012	Instituto Jalisciense de la Vivienda
033/2013	Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados mencionados, para su posterior aprobación.**

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 06 seis sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	004/2012.
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	34/2012.
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente,

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

	atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.
--	---

CRITERIO	041/2012.
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	50/2012.
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	074/2012.
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	012/2013.
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
RESOLUCIÓN	<p>Es improcedente la solicitud de autorización de los Criterios Generales, del Sistema DIF del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.</p> <p>Se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el archivo de los criterios generales emitidos por el sujeto obligado.</p> <p>Y se dejan a salvo sus derechos, para que en el término de noventa días hábiles, contados a partir de que entraron en vigor los Lineamientos Generales en las materias que obliga la Ley, presente tanto los Criterios Generales para la Clasificación de la Información Pública, para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental y para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, como las actas de conformación del comité de clasificación y aprobación de los mencionados criterios, con la legislación vigente. Adjuntando los nombramientos (vigentes a la fecha de elaboración del acta de conformación) que acrediten que los miembros del comité de clasificación laboran en el sujeto obligado.</p>

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que en el uso de la voz, el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes propone bajar los dictámenes antes mencionados a efecto de una mayor revisión y posterior aprobación, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, bajar los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados antes señalados para su revisión y posterior aprobación.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, da cuenta al Consejo de la presentación de los informes de cumplimiento o avances respecto de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones al Poder Ejecutivo y a los Partidos Políticos.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que se tuvieron por recibidos los informes de cumplimiento anteriormente señalados.

VIII. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del consejo los siguientes nombramientos provisionales por la temporalidad de tres meses a partir del 01 primero de septiembre del año en curso, dentro de la ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

Cargo	Nombre
Se propone nombrar como Secretario Relator adscrito al Consejo.	Ciudadano Otoniel Varas de Valdez González
Se propone nombrar como Secretario de Acuerdos de Ponencia adscrito al Consejo.	Ciudadano Rodrigo Reyes Carranza

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.396.09.2014

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

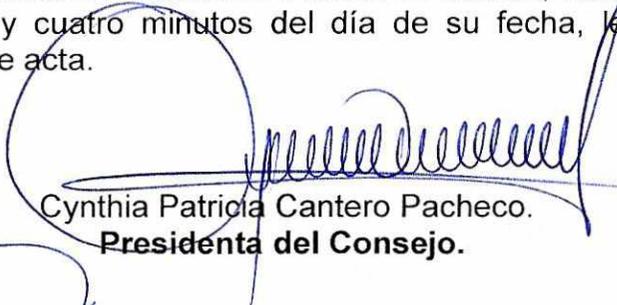
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el nombramiento provisional de dos servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en los términos anteriormente señalados.

IX. Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**